DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 12134
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018ER11094

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:**	Inspección 5 A de Policía Alcaldía Local Usme
CAT	4	**MOVIL:**	Contratada		
FECHA:	Julio 17 de 2018	**HORA:**	12:40		

DIRECCIÓN:	Predio 1: Diagonal 99 Sur No. 13 – 25 Predio 2: Diagonal 99 Sur No. 8 A - 39 Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 Transversal 13 No. 99 - 86	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			X1:95599 Y1:89477 X2:95818 Y2:89321 X3:95737 Y3:89260 X4:95629 Y4:89333		
SECTOR CATASTRAL:	Desarrollo Brazuelos I	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			Sin afectación		
UPZ:	58 – Comuneros.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			-		
LOCALIDAD:	05 – Usme	**FAMILIAS**	-	**ADULTOS**	-	**MENORES**	-
CHIP:	Predio 1: AAA0142YEAW Perdio 2: AAA0163BHPP AAA0238SKOM AAA0163BHNN	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA VERIFICADA	1.9 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31116		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES

El sector donde se ubica el predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25 y el predio de la Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y la Transversal 13 No. 99 – 86, corresponde al Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme. De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los mencionados predios presenta categorización de amenaza media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN.

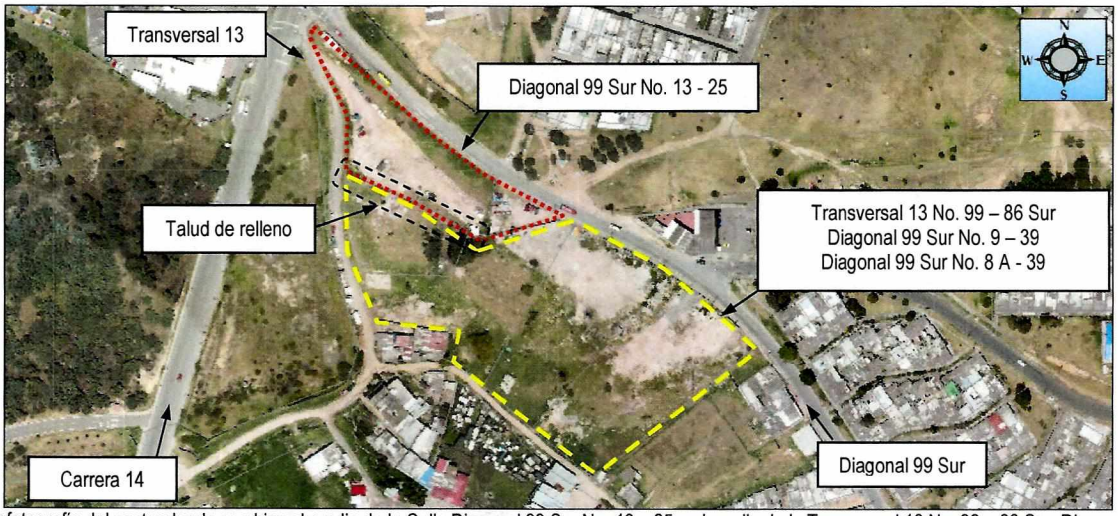


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Calle Diagonal 99 Sur No. 13 – 25 y el predio de la Transversal 13 No. 99 – 86 Sur, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN.

Al costado sur del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, se identifica un talud de relleno conformado en su mayor parte por escombros, con una pendiente cercana a los 45° y una altura entre 3 m y 4 m, a lo largo de 75 m aproximadamente, desarrollado al parecer con el propósito de dar mayor superficie para el estacionamiento de vehículos, ya que en dicho predio funciona un parqueadero *(ver fotografías 1 y 2)*; el mencionado talud, no cuenta con medidas de contención ni sistemas de drenaje para el manejo de aguas de escorrentía superficial. Parte del material suelto que se ha ido depositando en el talud de relleno se ha ido desplazando hasta la parte baja del mismo, alcanzando un cerramiento en láminas metálicas y elementos de madera al parecer perteneciente al predio de la Transversal 13 No. 99 – 86 Sur, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, generando deformaciones y leve pérdida de verticalidad sobre dicho cerramiento *(ver fotografías 3 y 4)*. Al costado sur del cerramiento mencionado se ubica una amplia zona cubierta de pastos y arbustos.

En el predio de la Transversal 13 No. 99 – 86 Sur, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, se identifica la construcción de torres de apartamentos de seis niveles, en donde la torre más cercana al talud de relleno se ubica a una distancia de 30 m aproximadamente *(ver fotografías 2 y 3)*. Sobre el talud inspeccionado y el terreno en general no se identifican condiciones que indiquen la presencia de movimientos en masa.

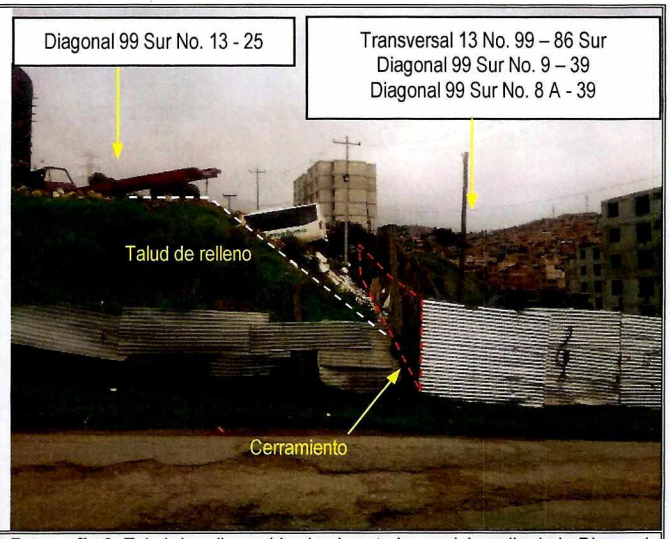
9. POSIBLES CAUSAS

Falta de medidas de confinamiento.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en donde se ubica un parqueadero de vehículos.



Fotografía 2. Talud de relleno ubicado al costado sur del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en donde se ubica un parqueadero de vehículos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3. Talud de relleno ubicado al costado sur del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en donde se ubica un parqueadero de vehículos. Se observa el cerramiento y los escombros que se están recostando en este.



Fotografía 4. Talud de relleno ubicado al costado sur del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en donde se ubica un parqueadero de vehículos. Se observa el cerramiento y los escombros que se están recostando en este.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De continuar depositándose escombros en el talud de relleno ubicado al costado sur del parqueadero localizado en el predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme, es posible que se presenten mayores daños sobre el cerramiento ubicado en la parte baja y que al parecer pertenece al predio de la Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y la Transversal 13 No. 99 – 86, al punto de favorecerse el colapso en algunos tramos de dicho cerramiento.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas del terreno ubicado entre el predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25 y el predio de la Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y la Transversal 13 No. 99 – 86, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme, realizada el día 17 de Julio de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES.

Sobre el terreno ubicado entre el predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25 y el predio de la Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y la Transversal 13 No. 99 – 86, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme, en la actualidad no se identifican condiciones que indiquen la presencia de procesos de inestabilidad; sin embargo de continuar acumulándose materiales sobre el talud de relleno inspeccionado, es posible con el paso del tiempo se favorezca la ocurrencia de movimientos en masa locales y generar mayores daños sobre el cerramiento ubicado entre dichos predios.

15. RECOMENDACIONES

A los responsables del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I de la Localidad Usme, adelantar acciones encaminadas a que no se continúe acumulando materiales y escombros sobre el talud de relleno ubicado al costado sur del predio, dado los daños que se están generando sobre el cerramiento del predio vecino; de igual forma, implementar acciones tendientes a garantizar la estabilidad del talud de relleno, con el acompañamiento de personal idóneo y bajo la normatividad vigente para tal fin.

A la Alcaldía Local Usme, desde sus respectivas competencias, adelantar el pertinente control urbanístico sobre el predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I, en donde funciona un parqueadero de vehículos, dada la acumulación de materiales y escombros que se han ido depositando al costado sur del predio; lo anterior con el propósito de verificar la legalidad de dicha actividad y de ser el caso desarrollar las actuaciones administrativas a las que haya lugar.

A la Alcaldía Local Usme y a los responsables del predio de la Diagonal 99 Sur No. 13 – 25 y el predio de la Diagonal 99 Sur No. 8 A – 39, Diagonal 99 Sur No. 9 – 39 y la Transversal 13 No. 99 – 86, en el Sector Catastral Desarrollo Brazuelos I, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad del terreno localizado entre dichos predios, con el propósito de que se desarrollen intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo que atenten contra la integridad física de la comunidad del sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

A la Alcaldía Local Usme, adelantar las gestiones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante el presente informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector inspeccionado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS